

Introducción

Esta es la primera competencia del Área 1. Compromiso profesional del Marco Digital Docente. En ella se recoge el uso de las tecnologías para la comunicación organizativa en los diferentes ámbitos de la labor docente:

Utilizar las tecnologías digitales establecidas por las Administraciones Educativas o, en su caso, por los titulares del centro, para aplicar las estrategias de comunicación organizativa entre los agentes de la comunidad educativa y de estos con terceros, contribuyendo a la mejora de dichas estrategias y a la proyección de la imagen institucional de la organización.

Esta estrategia fija cómo comunicarnos tanto con los miembros de la comunidad educativa (alumnado, docentes, familia) **como con entidades externas**, siendo conscientes de la imagen corporativa que quiere ofrecer.

En este sentido, como profesionales, hemos de utilizar los medios de comunicación establecidos por el centro o departamento de un modo eficiente, siguiendo una línea de imagen corporativa y respetando las políticas de uso aceptable del centro.

En nuestro caso, como docentes de idiomas, podemos establecer una serie de pautas para la comunicación en la Lengua Extranjera con compañeros del departamento, alumnado u otras instituciones, en función de nuestros objetivos.

Los **contenidos** que integran esta competencia son:

- Utilizar las tecnologías digitales para mejorar la comunicación organizativa con estudiantes, padres y terceros.
- Respetar y promover el respeto de las normas de uso de los distintos medios de comunicación digital (etiqueta digital) y aplicación de la política de uso aceptable de los medios de comunicación establecida por la organización educativa.
- Contribuir al desarrollo y mejora, a través de la colaboración, de las estrategias de comunicación organizativa.

Los indicadores del MRCDD en esta competencia establecen que en el nivel B2 un docente:

- *1.1.B2.1. Identifica y pone en práctica usos complementarios de las herramientas de comunicación organizativa respetando las políticas de uso aceptable establecidas en el centro.*
- *1.1.B2.2. Colabora en el desarrollo o mejora del plan de comunicación del centro.*

- 1.1.B2.3. Presta apoyo, de manera informal, a otros docentes, en la correcta utilización de las tecnologías para la comunicación del centro.

El desempeño se constata si aplico y difundo (en el centro) el uso de tecnologías digitales para la comunicación en nuevos contextos, por ejemplo:

- Creando hilos de discusión sobre la huella digital, el ciberacoso... en el foro del centro.
- Participando en la comisión de trabajo para la creación de un manual de estilo corporativo de las publicaciones en la web del centro.
- Ayudando a otros docentes de mi centro en el uso de las herramientas de comunicación, por ejemplo, publicación de contenidos en la web.

A lo largo de este capítulo iremos viendo diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de esta competencia en contextos de comunicación a través de medios digitales para la participación en órganos de coordinación docente, además de otros contextos donde se interacciona con distintos agentes de la comunidad educativa.

Para ello veremos diferentes elementos importantes para que este proceso comunicativo se desarrolle dentro de unos parámetros de seguridad, cordialidad, educación y bienestar.

PALABRAS CLAVE		
vías de comunicación	familias, alumnado e instituciones	correo electrónico
programar envío	grupos de envío	PADDOC
Cl@ve	correo electrónico corporativo	SIGAD
Registro electrónico	Planes de comunicación	Netiqueta

Revision #12

Created 2023-03-23 14:30:41 CET by Alejandro Folch

Updated 2023-06-19 09:52:13 CEST by Silvia Gómez Ferrer